

(CEFAFA)

FONDO CEFAFA INSTITUCIONAL

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL  
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.

PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918

PROVEEDOR  
ANCORA, S.A. DE C.V.

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA: 202109 176  
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C: 164 164  
REGISTRO NUMERO.....: 31834-5  
NUMERO de N.I.T.....: 0614-141284-0020

CONDICION DE PAGO FECHA SUCURSAL N.SOL. :202108-233

NIT: 0614-250102-101-7

CREDITO A 30 DIAS 17/09/2021 98 COMPRAS PARA CEFAFA

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2019897	ZAPATOS INDUSTRIAL TIPO BOTA .	9.00	56.0000	\$ 504.00

ADMIN. DE ODC: RAMON AVILES CORDOVA.

TEL. 2514-4945

Total Compra: 504.00  
I.V.A.: 65.52  
Total : 569.52

COMPRA DE EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL. BIEN ADJUDICADO: CALZADO MODELO SAULT S3 SRC, TRATAMIENTO IMPERMEABLE, ALTA PIEL SERRAJE; TIRAS REFLECTANTES; CON CUBO RESISTENTE A LOS GOLPES Y APLASTAMIENTOS DE 1.5 TONELADAS (200JOULES), PLANTILLA INTERMEDIA ANTI PERFORACIÓN, SUELA ANTI FATIGA INYECTADA PU DOBLE DENSIDAD; RESISTENTE A HIDROCARBUROS Y ANTIDESLIZANTES, PROTECCIÓN ANTIESTÁTICA, TALÓN ABSORBEDOR DE ENERGÍA, RESISTENTE A LA PENETRACIÓN DEL AGUA, ALTA RESISTENCIA A SOLVENTES, ADHESIVOS ENTRE OTROS. CUMPLE CON LA NORMA ISO 20344 Y 20345.DIRECTIVA EPI 89/686/CEE. FORMA DE PAGO: 30 DÍAS CALENDARIO. TIEMPO DE ENTREGA: 02 DÍAS HÁBILES. GARANTÍA: 06 MESES POR DESPERFECTO DE FÁBRICA, OJETES, DESPRENDIMIENTO DE CUBO O SUELA. LUGAR DE ENTREGA: FINAL BOULEVARD UNIVERSITARIO, CONTIGUO A HOSPITAL MILITAR CENTRAL, AV. BERNAL, SAN SALVADOR, EN LAS INSTALACIONES DE CEFAFA. FAVOR EMITIR CRÉDITO FISCAL A NOMBRE DE CEFAFA.

La entrega del producto deberá efectuarse en el Centro Farmaceutico de la Fuerza Armada.

NOTA: Toda reimpression de Orden de Compra originada por extravio, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + IVA

Elaborado por:  
Jhony Brayan Morales  
Técnico GACI

Revisado por:  
Licdo. Hugo Roberto Hernández River  
Gerente de Adquisiciones

Autorizado por:  
Cap. y MAF Edgar Alvayero  
Gerente General

Visado Presupuestario:  
Lic. Carlos Alberto Belloso Campos  
Gerente Financiero

Emitir CCF a nombre del CEFAFA Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 días hábiles, después de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, sera exigible la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, tal como está establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.